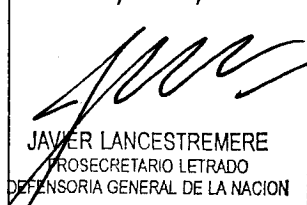




Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 990/09

Buenos Aires, 19 AGO 2009

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA: 19, 08, 09

JAVIER LANCESTREMERE PROSECRETARIO LETRADO DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION

VISTO Y CONSIDERANDO:

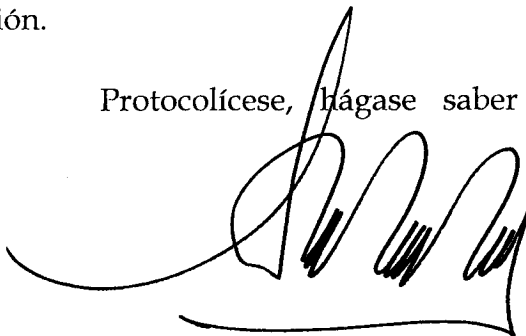
Que por Decreto PEN Nro. 1093/2009 (publicado en el Boletín Oficial del 19 de agosto de 2009) se nombró Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción y la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Defensoría Nro. 1, al Dr. Sebastián Noé Alfano -D.N.I. Nro. 23.782.004-, por lo que corresponde recibirle el juramento de ley respectivo.

Por ello, en virtud de lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Nro. 24.946, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

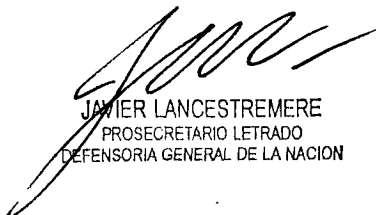
RESUELVO:

RECIBIR JURAMENTO DE LEY al Dr. Sebastián Noé ALFANO en el cargo de Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción y la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Defensoría Nro. 1, el día 1 de septiembre del corriente año, a las 13.30 hs., en el Salón Auditorio "Dr. Guillermo Díaz Lestrem" de esta Defensoría General de la Nación.

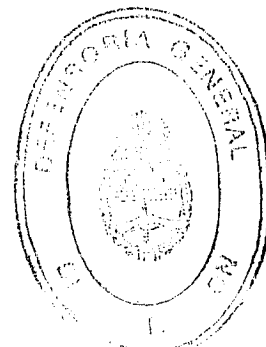
Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.



STELLA MARIS MARTINEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION



JAVIER LANCESTREMERE
PROSECRETARIO LETRADO
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION



USO OFICIAL